

ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO GESTOR DESIGNADO PARA LA LICITACIÓN DE “SUMINISTRO DE SOFTWARE DEL CANAL INTERNO DE DENUNCIAS DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, TRADE”

Expediente: CONTR 2025_488323

Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 15 de junio de 2026

Asisten:

- Matilde Fuertes Fuster, Jefa del Departamento de Contratación de Negocio.
- Fernando Benot Ferrón, Técnico del Área de los Servicios Jurídicos.
- Eduardo Carrera Sualís, Técnico del Departamento de Contratación de Negocio.

Siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, el órgano gestor de la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, de la contratación del **“SUMINISTRO DE SOFTWARE DEL CANAL INTERNO DE DENUNCIAS DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, TRADE”** expediente CONTR 2025_488323.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del 2º requerimiento de documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora SEGURDADES, S.L. cuya oferta se ha determinado como la mejor en la presente licitación.

Los miembros del órgano gestor que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 20 de marzo de 2026 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada en esa misma fecha en el perfil de contratante de TRADE.

Por ausencia de la secretaria titular Dª Carmen Arias Contreras, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asiste su respectivo suplente D. Eduardo Carrera Sualís. Asiste como invitada Araceli Sánchez Laulhé Ollero, Jefa del Departamento de Cumplimiento normativo.

Se inicia la sesión recordando que el órgano de contratación ordenó que se requiriera a SEGURDADES, S.L., en la forma prevista en la cláusula 10.5 del PCAP, para que, dentro del plazo previsto en el art. 159 de la LCSP, de siete días hábiles siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentara

MATILDE FUERTES FUSTER		15/06/2026 12:59:16	PÁGINA: 1 / 2
FERNANDO MANUEL BENOT FERRON			
EDUARDO CARRERA SUALIS			
VERIFICACIÓN	NJvGwARMC4Ekcz47tG5785tSZh0xVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



la documentación previa a la adjudicación que no se le había requerido en un primer momento, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Dicho requerimiento se realizó el 8 de junio del 2026, concediéndole el plazo establecido, esto es hasta el 17 de junio del 2026 a las 23:59 h., si bien la licitadora ya presentó la documentación el mismo 8 de junio de 2026 en tiempo y forma.

A continuación, se procede a analizar la documentación presentada por SEGURDADES, S.L., confirmando la Jefa del Departamento de Cumplimiento normativo que asiste como invitada, que dicha documentación es la requerida y es conforme.

Considerando los miembros del órgano gestor que la documentación aportada es correcta, acuerdan por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato correspondiente al *suministro de software del canal interno de denuncias de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, TRADE*, CONTR 2025_488323, a la empresa SEGURDADES, S.L.

Siendo las 11:35 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Este acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por los miembros del órgano gestor, en prueba de conformidad.

MATILDE FUERTES FUSTER		15/06/2026 12:59:16	PÁGINA: 2 / 2
FERNANDO MANUEL BENOT FERRON			
EDUARDO CARRERA SUALIS			
VERIFICACIÓN	NJvGwARMC4EkcZ47tG5785tSZh0xVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	